



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Radicado	2018 701
Demandante	TERMILLANTAS S.A.
Demandado	RODRIGO ANTONIO ZAPATA METRIO
ASUNTO	RESUELVE

En escrito allegado vía correo electrónico, allegado por el apoderado de la parte demandante, se le informa que el despacho ordena el emplazamiento, pero conforme al artículo 108 código general del proceso, le corresponde a la parte realizar el mismo.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

Es

